LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DE LA CAR

Conforme a lo establecido en el Acuerdo No. 02 del 27 de enero de 2021 *"Por medio del cual se modifica el Estatuto Presupuestal de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR. aprobado por el Consejo Directivo mediante el Acuerdo No. 06 del 7 de abril de 2010 y modificado mediante los Acuerdos No. 01 del 22 de enero de 2013 y No. 35 del 21 de noviembre de 2017*" y basado en la justificación técnica y demás soportes presentados por la **DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES - DRN**, mediante memorando No. **20253075893** del 15 de agosto de 2025 y un alcance mediante memorando **20253076322** del 19 de agosto de 2025 y documentos anexos, con el propósito de solicitar concepto previo favorable para trámite de vigencias futuras para llevar a cabo el proceso que tiene como objeto: ***"REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DEL CENSO DE USUARIOS DEL RECURSO HÍDRICO EN 11 UNIDADES HIDROGRÁFICAS DE NIVEL I, EN LAS SUBZONAS HIDROGRÁFICAS DEL MEDIO Y ALTO RÍO SUAREZ (2401) EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR.",*** el cual se encuentran enmarcado en el proyecto PAC ***01. Evaluación del Recurso Hídrico para la gestión ambiental***, conforme se detalla a continuación:

1. **PROYECTO:**

El proyecto se encuentra registrado-actualizado en el BPPI-CAR y presupuestalmente corresponde a la siguiente clasificación:

Dependencia	DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES - DRN
Programa PGAR:	01. Gestión integral del recurso hídrico
Proyecto PAC:	01. Evaluación del Recurso Hídrico para la gestión ambiental
Objetivo PAC:	01.3 Calcular el balance hídrico (oferta – demanda) en las cuencas priorizadas.
Actividad PAC:	01.3.2 Realizar el balance hídrico superficial en cuencas priorizadas.
Proyecto interno	**BPPI – CAR: 2024080100037 - DIAGNÓSTICO, MONITOREO Y MODELAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES (AGUA, AIRE Y SUELO)**
Producto DNP proyecto interno	3203055 – Documentos de estudios técnicos
Actividad proyecto interno	**2025:** - Estimar la oferta y demanda hídrica superficial. **2026:** - Estimar la oferta y demanda hídrica superficial.
Código BPPI CAR	**2024080100037**
Fuentes de financiación	**2025:** - 71 - R.B-TASAS RETRIBUTIVAS - RECURSOS DEL BALANCE - 72 - R.B-TASAS POR USO - RECURSOS DEL BALANCE **2026:** - 71 - R.B-TASAS RETRIBUTIVAS - RECURSOS DEL BALANCE - 72 - R.B-TASAS POR USO - RECURSOS DEL BALANCE
Tipo de gasto	Gastos de inversión

Plazo de ejecución 2025	03 meses
Plazo de ejecución 2026	06 meses
Plazo total de ejecución	09 meses

2. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LA SOLICITUD

La solicitud se encuentra ajustada a los requisitos definidos por la Oficina Asesora de Planeación de la CAR y el procedimiento GFI-PR-17 VERSIÓN 7 *Autorización de Vigencias Futuras*. como son:

1) Documento de justificación técnico-económica de las vigencias a solicitar y sustentación de los valores de programación.
2) Certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la operación.
3) Presupuesto y supuestos de costeo de las actividades a contratar con la vigencia futura.
4) Cronograma de los procesos contractuales debidamente estructurado.
5) Se encuentran claramente especificados los valores de la solicitud de vigencia futura por actividad.

FLUJO FINANCIERO:

Actividad	Valor vigencia 2025	Valor vigencia 2026	Valor vigencia 2027	Total presupuesto
Estimar la oferta y demanda hídrica superficial	$ 1.938.236.831	$ 2.749.155.747	$ 0	$ 4.687.392.578
	$ 1.938.236.831	**$ 2.749.155.747**	**$ 0**	**$ 4.687.392.578**

PRESUPUESTO OFICIAL	$ 4.687.392.578

Monto total: CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (**$4.687.392.578**)

3. ESTRUCTURA FUENTES DE FINANCIACIÓN

VIGENCIA 2025

VIGENCIA 2025		
Proyecto PAC	**Fuente de financiación**	**Valor**
Proyecto 01. Evaluación del Recurso Hídrico para la gestión ambiental	71 - R.B-TASAS RETRIBUTIVAS - RECURSOS DEL BALANCE	$ 1.259.853.940
	72 - R.B-TASAS POR USO - RECURSOS DEL BALANCE	$ 678.382.891
Total vigencia		**$ 1.938.236.831**

VIGENCIA 2026

VIGENCIA 2026		
Proyecto PAC	**Fuente de financiación**	**Valor**
Proyecto 01. Evaluación del Recurso Hídrico para la gestión ambiental	71 - R.B-TASAS RETRIBUTIVAS - RECURSOS DEL BALANCE	$ 1.767.134.798
	72 - R.B-TASAS POR USO - RECURSOS DEL BALANCE	$ 982.020.949
Total vigencia		**$ 2.749.155.747**

TOTAL PROYECTO	**$ 4.687.392.578**

4. SOPORTE PRESUPUESTAL 2025

El presente concepto previo para el trámite de vigencias futuras se expide con soporte en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) expedido por la Dirección Administrativa y Financiera No. 25604159 del 15 de agosto de 2025.

CÓDIGO	IMPUTACIÓN	VIGENCIA	VALOR
2-3-3203-88-3101-71-0302-0083931-2.3.2.02.02.008.	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN - SERVICIOS DE CONSULTORIA AMBIENTAL (989)	2025	$ 1.259.853.940
2-3-3203-88-3101-72-0302-0083931-2.3.2.02.02.008.	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN - SERVICIOS DE CONSULTORIA AMBIENTAL (990)	2025	$ 678.382.891
TOTAL			**$ 1.938.236.831**

5. CONCEPTO FAVORABLE

Con base en lo anterior. esta oficina emite CONCEPTO FAVORABLE Y VIABILIDAD a la autorización de cupo para comprometer vigencias futuras 2026 así:

La vigencia futura se requiere con el fin de que la entidad pueda llevar a cabo el proceso que tiene como objeto: "***REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DEL CENSO DE USUARIOS DEL RECURSO HÍDRICO EN 11 UNIDADES HIDROGRÁFICAS DE NIVEL I, EN LAS SUBZONAS HIDROGRÁFICAS DEL MEDIO Y ALTO RÍO SUAREZ (2401) EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR.****",* hasta por un monto total de **$2.749.155.747.**

EL CONCEPTO FAVORABLE para el trámite de vigencias futuras el cual una vez evaluado se considera que cuenta con viabilidad financiera o de disponibilidad de recursos durante las correspondientes vigencias y se enmarca en los cupos disponibles en el Plan Financiero Vigente y las prioridades del proyecto PAC 2024-2027 ***01. Evaluación del Recurso Hídrico para la gestión ambiental***, el cual se encuentra enmarcado en el proyecto interno denominado: **"*DIAGNÓSTICO, MONITOREO Y MODELAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES (AGUA, AIRE Y SUELO)*"** No. **2024080100037** actualizado el 19 de agosto del 2025 en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión de la Corporación.

La anterior vigencia futura está amparada en el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

NÚMERO	FECHA	VALOR
25604159	15 de agosto de 2025	$ 1.938.236.831

Adicionalmente. consultado el PAC, el proyecto ***01. Evaluación del Recurso Hídrico para la gestión ambiental***, cuenta con recursos para la vigencia **2026** por la suma de **$ 2.749.155.747**y se tiene proyectado para la ejecución física de la actividad: **01.3.2** *Realizar el balance hídrico superficial en cuencas priorizadas,* de conformidad con la siguiente distribución:

GASTOS DE INVERSIÓN	
Vigencia 2026	$ 2.749.155.747

Los cupos anuales que llegaren a ser autorizados para asumir compromisos de vigencias futuras no utilizados a 31 de diciembre de cada año caducan salvo en los eventos en que se encuentre en trámite una licitación, concurso de méritos o cualquier otro proceso de selección del contratista con todos los requerimientos legales.

Si bien se realiza un estudio como parte del soporte del valor a ejecutar en cada una de las vigencias y, por ende, del proyecto total, es importante aclarar que el flujo financiero incluido en la certificación emitida por la Oficina Asesora de Planeación - en el cual se discrimina un valor de actividades por año – esta no constituye, de nuestra parte, una aprobación de dichos valores ni de las actividades allí señaladas.

Que de conformidad con lo señalado en el Acuerdo No.02 del 27 de enero de 2021 *"Por medio del cual se modifica el Estatuto Presupuestal de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, aprobado por el Consejo Directivo mediante el Acuerdo No. 06 del 7 de abril de 2010 y modificado mediante los Acuerdos No. 01 del 22 de enero de 2013 y No. 35 del 21 de noviembre de 2017",* nos indica:

"*(…) a) Tratándose de Gastos de Inversión, el Consejo Directivo de la Corporación autorizará la asunción de estos compromisos cuando su ejecución se inicie con presupuesto de la vigencia en curso y el objeto del compromiso se lleve a cabo durante la vigencia en curso y en cada una de las vigencias autorizadas. (…)".*

El presente concepto se emite teniendo en cuenta que son **GASTOS DE INVERSIÓN** para que la **DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES - DRN** continúe con los trámites pertinentes ante la Dirección Administrativa y Financiera y el Consejo Directivo de la Entidad.

Expedido en Bogotá a los diecinueve (19) días del mes de agosto de 2025.

Lucía Obando Vega
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Elaboró: María Fernanda Acero Rojas
Revisó: German Rodrigo Torres Jaimes